

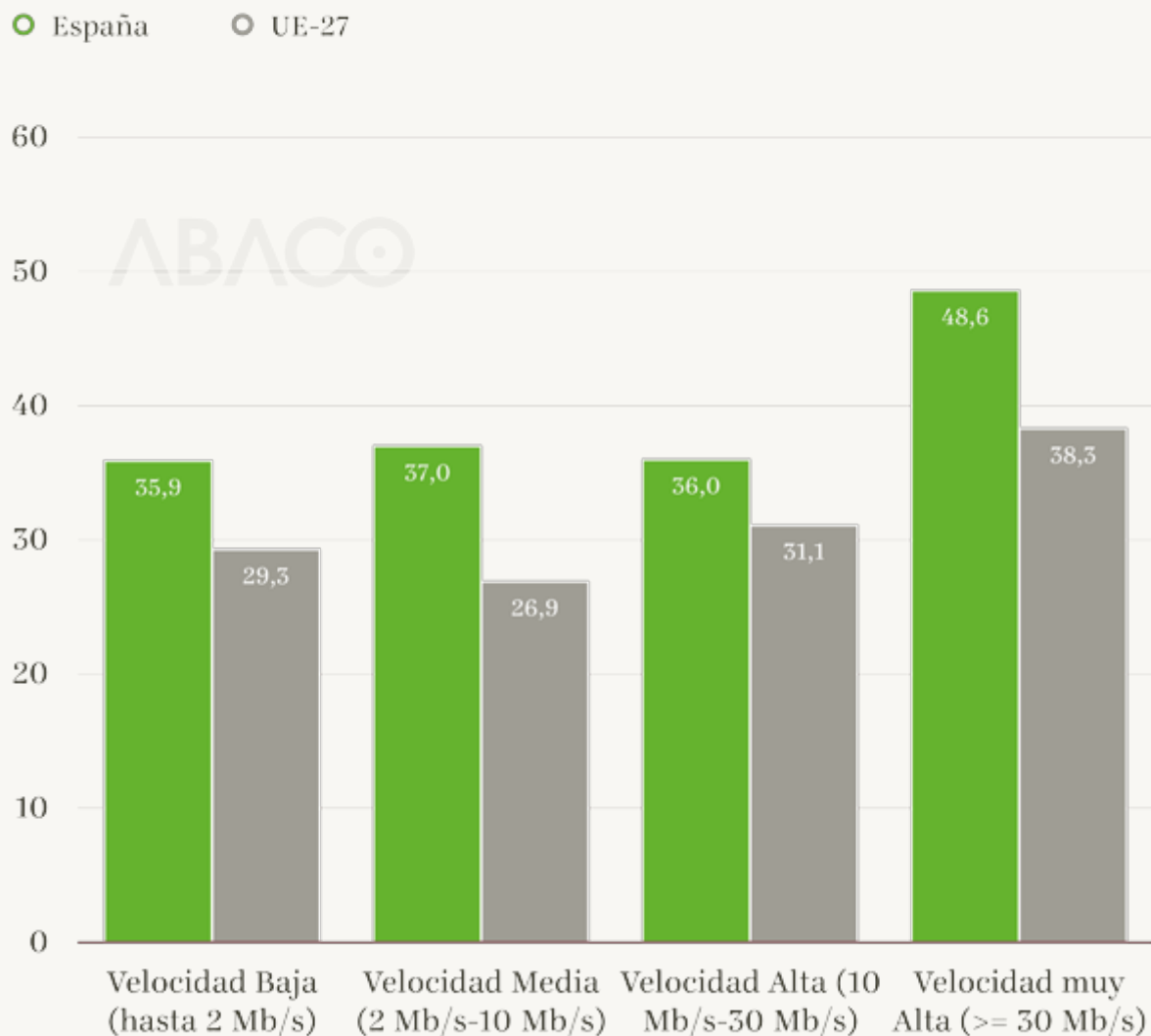
OBSERVATORIO > INDICADORES > NUEVAS TECNOLOGÍAS

NACIONAL > ACCESIBILIDAD A LAS TIC

Precio de la banda ancha

Precio mensual de la banda ancha según velocidad de descarga, España y UE-27, 2010 Unidad: Euros PPA;

Fuente: CMT; Elaboración: ABACO



Definición

El precio de la banda ancha se define como el “desembolso mínimo” que un consumidor debe sufragar para acceder al servicio de banda ancha (“best entry offer”). El “desembolso” del consumidor normalmente resulta de sumar el precio de acceso a la red (alquiler de línea) y el precio del servicio de banda ancha y se corresponde con el de las mejores ofertas del mercado. Los precios considerados son mensuales y no incluyen IVA.

Las ofertas se dividen en tres velocidades: baja (hasta 2 Mb/s, no incluidos), media (de 2 Mb/s hasta 10 Mb/s, no incluidos), alta (de 10 Mb/s hasta 30 Mb/s, no incluidos y muy alta (a partir de 30 Mb/s). Con anterioridad a diciembre de 2010 esta última categoría

estaba incluida en la categoría anterior (velocidad alta). Para la estimación de estos precios se analizan únicamente ofertas residenciales.



*observatorio de las
actividades basadas
en el conocimiento*

Los precios se expresan en euros/mes y en euros ajustados con Paridades de Poder de Adquisición (PPA)/mes. A efectos comparativos se incluye el dato correspondiente a la UE27.